¿La conciencia puede procesar y desprocesar?

La conciencia puede conceptualizarse como una **facultad reguladora de patrones**. En este marco, **"procesar"** denota la actividad de generar organización, integrar señales, coordinar flujos y sostener estructuras. Su contraparte, **"desprocesar"**, se refiere a la disolución de dicha organización: interrumpir patrones, desactivar mecanismos automáticos o suspender narrativas cognitivas.

Desde esta definición, la conciencia no opera directamente sobre sustancias materiales como átomos o células, sino sobre los **patrones de organización** que estas sustancias exhiben. Por consiguiente, su influencia se manifiesta en la capacidad tanto para procesar como para desprocesar dichos patrones. Evidencias empíricas incluyen la modulación psicofisiológica del dolor, la alteración voluntaria de parámetros corporales como la temperatura o la frecuencia cardíaca, la inducción de estados de trance que silencian la narrativa interna, y la suspensión de la percepción temporal.

Esta capacidad de regulación constituye el eje de un modelo evolutivo. La **evolución exterior (tecnológica)** y la **evolución interior (de la autopercepción y el control somático)** convergen en un principio unificador: conciencia y materia comparten una base común. El avance evolutivo subsiguiente no consiste meramente en incrementar la capacidad de procesamiento, sino en desarrollar la capacidad de **desprocesamiento selectivo**. Este desprocesamiento es un requisito para acceder a niveles de experiencia más fundamentales, denominados aquí **"campo hiperfino"**, un estado de percepción no mediado por patrones cognitivos habituales.

Así, la evolución futura implica dos movimientos simultáneos:

- **Procesamiento profundo:** Mayor integración sensorial, control fino sobre procesos internos y expansión de la capacidad de intervención.
- **Desprocesamiento selectivo:** Desactivación deliberada de filtros perceptivos, disolución de patrones automáticos y suspensión del ruido cognitivo para permitir el acceso a capas más básicas de la realidad.

Individuos que experimentan un pensamiento narrativo débil o estados de automatismo corporal ejemplifican formas de desprocesamiento involuntario. El objetivo evolutivo es la consecución de un **control voluntario y direccional** sobre estos mecanismos.

> En síntesis, la conciencia humana ya funciona como un regulador de patrones mediante procesos de activación (procesar) y desactivación (desprocesar). La propuesta evolutiva radica en extender esta capacidad regulatoria hacia niveles progresivamente más profundos de la fisiología y, en última instancia, hacia la interacción con la materia externa. Este marco teórico integra coherentemente perspectivas de la biología evolutiva, la neurociencia, la física teórica y la fenomenología, posicionando la regulación de patrones como el principio estructural subyacente al desarrollo de la conciencia y su potencial integración con el mundo material.